COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION Nº 64/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día lunes once de octubre del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea –, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CAP PAM DERLIS ARTURO PICAGUA** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ y el S 1º TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 66 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CAP PAM DERLIS ARTURO PICAGUA,** Presidente del Comité de Evaluación, mencionado que la primera fecha de Apertura de Ofertas, fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/2009, de fecha 22 de mayo de 2009, y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder Suficiente del Firmante
1	TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	Si	Si	Si	Si
2	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**ITEMS**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 66 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves, las empresas TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., reúne todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las ofertas presentadas por las empresas TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., califica en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que las empresas TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. presentan la mejor oferta y cumplen con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el P.B.C.

Conclusión y recomendación de adjudicación y/o declaración desierta:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

1) **Adjudicar** a las empresas **TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** la presente Contratación Directa, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, con la correspondiente salvedad de realizar una disminución de cantidad en el **Ítem 5**, a los efectos a ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia.

La adjudicación que se recomienda se detalla a continuación:

Empresa: **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Nº de PARTE	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
AERONAVE C-212							
4	CUBIERTA P/AERONAVE MLG 8 TELA	112TO6-2/3	GOODYEARD	UNIDAD	2	7.500.000	**15.000.000**
AERONAVE DHC-6							
5	CUBIERTA P/AERONAVE MLG 8 TELA	1100x12	GOODYEARD	UNIDAD	1	10.500.000	**10.500.000**
TOTAL							**25.500.000**

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA A LA EMPRESA **NEUMATICO ASUNCION S.R.L.**, asciende a **Gs. 25.500.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones quinientos mil).-**

Empresa: **TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS**

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Nº de PARTE	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CESSNA 402 / 310 /T27							
1	CUBIERTA P/AERONAVE MLG 8 TELA	650x10	GOODYEARD	UNIDAD	4	2.671.800	**10.687.200**
AERONAVE 206							
2	CUBIERTA P/AERONAVE MLG 8 TELA	800x6	GOODYEARD	UNIDAD	2	1.579.900	**3.159.800**

AERONAVE T25							
3	CUBIERTA P/AERONAVE MLG 8 TELA	650x8	GOODYEARD	UNIDAD	2	2.222.850	**4.445.700**
AERRONAVE T-35							
6	CUBIERTA P/AERONAVE MLG 8 TELA	600x6	GOODYEARD	UNIDAD	4	1.384.700	**5.538.800**
TOTAL							**23.831.500**

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA A LA EMPRESA **TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS**, asciende a **Gs. 23.831.500.- (Guaraníes veinte y tres millones ochocientos treinta y un mil quinientos).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 66 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves: Gs 49.331.500.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones sesenta y ocho mil quinientos cincuenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ANGEL VILLASBOA OZUNA
S1º TEC – Miembro Comité

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro Comité

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE
Comité Evaluación

CARLOS ARTURO PICAGUA
CNEL AV – Presidente del Comité de Evaluación